



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

PARTE OFICIAL.

Circular de nuestro Emmo. Prelado

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

En la parte oficial del Boletín eclesiástico de Barcelona, número 237, correspondiente al día 5 del presente mes, se ha publicado un decreto del tenor siguiente:

«Gobierno eclesiástico de la Diócesis de Barcelona.—Habiendo pasado á la censura el folleto *¿Qué ha hecho Roma de la Iglesia de Jesucristo?* publicado en Madrid en la imprenta de *la Verdad*, año 1862; y resultando que el escrito es impío, sedicioso, *piarum aurium offensivo*, por imputar á la Curia romana crímenes que jamás ha cometido, por interpretar mal textos de la Sagrada Escritura y callar otros que aclaran la verdad: venimos en prohibir el mencionado folleto, privando en su consecuencia la lectura y retención del mismo, y mandamos á los reverendos Curas párrocos que, *inter missarum solemnias* publiquen á sus feligreses esta nuestra prohibición, y prevengan á estos que entreguen los ejemplares que retengan, para inutilizarlos luego de recogidos. Barcelona 4 de Julio de 1862.—Juan de Palau y Soler, Gobernador eclesiástico.»